

Decreto N° 676, que nombra al Dr. Bienvenido Rodríguez Tejada, Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
(G. O. N° 9371, del 7 de Junio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 676

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Bienvenido Rodríguez Tejada queda nombrado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 677, que autoriza al Sr. Pedro A. Cueto Peña, a hacer cambios en el nombre de su hija menor Niña A. Cueto Cabrera.
(G. O. N° 9371, del 7 de Junio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 677

CONSIDERANDO que en virtud de la solicitud formulada